

ACTA DE LA SESIÓN
Comisión permanente del Foro Local – Distrito de Moratalaz

Jueves, 19 de abril de 2018
18:10 horas

Sala de Juntas de la 3ª Planta. Junta Municipal del Distrito (c/Fuente Carrancona, 8).

Asistentes:

- Presidencia: D. Roberto Borda de la Parra (Vicepresidente del Foro Local).
- Secretaría: D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Vocales en representación de los grupos políticos municipales.
 - o Dña M^a Teresa Cases Egido, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Coordinadores de los Grupos y Mesas de trabajo:
 - o D Luis Fernandez Vellalta (coordinador de la mesa de cultura y deporte).
 - o D^a. Beatriz Nistal Aguilar (coordinadora de la mesa de feminismos).
 - o D^a. Elizabeth Franco Murillo (coordinadora de la mesa empleo, se incorpora a las 18:12).
 - o D. Héctor Adsuar López (coordinador mesa de educación, infancia y juventud).
 - o D Pablo Lage (coordinador mesa de urbanismo, medio ambiente y movilidad saludable).
 - o D. José Luis Gómez Campo (coordinador suplente de la mesa de economía, remunicipalización y auditoría de la deuda).
 - o D. Francisco Sánchez Bernal (coordinador de la mesa de mayores y pensionistas). Abandona la sesión a las 18:50 horas.
 - o D. Luis Aranz Monreal (grupo de trabajo de comunicación y coordinación).
 - o Dña. Pilar Alvillo Pérez (coordinadora suplente de derechos sociales e inclusión)

Asiste también la dinamizadora del Foro Local de Moratalaz, D^a Sara Díaz Chapado.

Cumpléndose el quorum exigido por el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el Presidente se abre la sesión, pasándose al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior (15/2/2018).

Se acuerda la aprobación del acta por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

2-. Elección de iniciativas para su elevación al siguiente pleno ordinario del Distrito.

No se presentan.

3. Actualización de seguimiento de propuestas.

Por parte del Secretario del Distrito, se explica el estado de las iniciativas aprobadas desde el 1 de enero de 2018:

Señalización Enclaves históricos	
Actuación realizada por la JMD una vez aprobada en Pleno	
Valoración técnica: Pasos necesarios para llevarla a cabo	Plazos previstos
Paso 1: Remisión al áreas de gobierno: cultura y deportes / medio ambiente y movilidad / desarrollo urbano sostenible del Ayuntamiento de Madrid del acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.	<p>*Realizado el día 15 de enero de 2018.</p> <p>*Contestado el día 17 de enero por AG medio ambiente y movilidad declarando su incompetencia.</p> <p>*Contestado el día 18 de enero por AG DUS declarando su incompetencia.</p>
<p>Paso 2: a) Reunión de la mesa de cultura y deportes para confeccionar una propuesta concreta y completa de emplazamientos de señalética de hitos y enclaves históricos de Moratalaz. Posteriormente esta propuesta se elevará a través de la vicepresidencia del Foro al Concejal del Distrito, vía Secretaría del Distrito.</p> <p style="text-align: right;">b) Reiteración, en caso de no contestación por parte del área de gobierno competente, del requerimiento remitido.</p>	<p>Previsión realización:</p> <p>Del 18/01/2018 al 20/03/2018. Requerido por la Secretaría del Distrito al Coordinador de la mesa de cultura y deportes (fecha 22 de enero de 2018). Recibida propuesta concreta desde mesa de cultura y deporte el día 20/2/2018.</p> <p>Previsión realización: 26 de febrero de 2018. Reiterado al área de cultura y deporte el día 27 de febrero.</p>



<p>Paso 3: a) Reunión con los servicios técnicos del Distrito, para discriminar los emplazamientos competencia del Distrito y establecimiento de un calendario de ejecución de un calendario para su instalación en los emplazamientos previstos por la mesa de cultura y deportes. Este calendario será comunicado a la Comisión Permanente y a la mesa proponente.</p> <p>b) Si los emplazamientos propuestos no son competencia del Distrito, se dará traslado de propuesta concreta de emplazamiento y texto al área de gobierno competente en razón de la materia.</p>	<p>Previsión realización: 26 - 29 de marzo de 2018. Previsión de realización de reunión: 22/03. Reunión realizada el 22 de marzo. Remitida carta explicativa a la mesa proponente y a Roberto Borda el 23 de marzo.</p> <p>Previsión realización: 31 de marzo de 2018. Realizada remisión por NSI del Coordinador el día 23 de marzo a las AG medio Ambiente y de Desarrollo Urbano Sostenible.</p> <p>Solicitada por la mesa de cultura y deporte el día 17 de abril reunión con los servicios técnicos.</p>
<p>Paso 4: a) dar traslado a la Comisión Permanente y a la mesa proponente (cultura y deportes) de la información/contestación facilitada por el área de gobierno, para la adopción de los correspondientes acuerdos.</p> <p>b) informar a la Comisión Permanente y a la mesa proponente (cultura y deportes) de la ejecución de los hitos competencia del Distrito.</p>	<p>Previsión realización: *según fecha de contestación por A.G.</p> <p>Previsión realización: *según fecha de ejecución, siendo el intervalo posible: 01/04/2018 – 30/06/18</p>

Buzones Morados	
------------------------	--



Actuación realizada por la JMD una vez aprobada en Pleno	
Valoración técnica: Pasos necesarios para llevarla a cabo	Plazos previstos
Paso 1: Remisión al área de gobierno de políticas de género y diversidad del Ayuntamiento de Madrid del acuerdo aprobado por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.	Realizado el día 12 de enero de 2018
Paso 2: Reunión con los servicios técnicos del Distrito para definir una propuesta concreta de emplazamiento de los buzones + presupuesto de adquisición e instalación.	Previsión realización: 5 – 20 febrero/18. Convocada y celebrada reunión para el día 5 de febrero.
Paso 3: dar traslado de la propuesta concreta de emplazamiento y presupuesto a la Vicepresidencia del Foro y a la mesa proponente (feminismos).	Previsión realización: 21 febrero 2018. Remitido correo electrónico con propuesta el 20 de febrero.
Paso 4: recepción de consideraciones a la propuesta realizada por los servicios técnicos.	Plazo máximo: 20 de marzo de 2018. Remitidas las consideraciones por parte de la Mesa de feminismos el día 20/03. Reunión con los servicios técnicos el 22/03 y se acuerda: a) fijar los tres emplazamientos en centros de mayores al ser de prioridad 1 b) y remitir cartas a los IES (se realiza el día 5 de abril) señalados por la mesa de feminismos a ver si lo autorizan. De todo ello se informa a Roberto Borda y a la mesa proponente por



	email remitido el 23 de marzo. A día 18/4 solo hemos recibido una contestación (6 de abril), que ha sido afirmativa (IES Felipe II).
Paso 5: instalación de buzones en los emplazamientos definitivos.	Previsión realización: *según fecha de ejecución, siendo el intervalo posible: 01/04/2018 – 30/06/18
Paso 6: informar a la Vicepresidencia del Foro local y a la mesa proponente de la completa ejecución de la iniciativa.	Previsión realización: Tras instalación de buzones.
Reserva terreno para construcción de residencia municipal Actuación realizada por la JMD una vez aprobada en Pleno	
Valoración técnica: Pasos necesarios para llevarla a cabo	Plazos previstos
Paso 1: Remisión de la iniciativa originaria del Foro Local aprobada: -área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid. -área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid. -área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid. -Comunidad de Madrid (remitida a la Consejería competente a través del área de gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo).	Realizado el día 6 de abril de 2018
Paso 2: Remisión de la enmienda de modificación aprobada a iniciativa originaria del Foro Local: -área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid. -área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid. -área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid.	Realizado el día 6 de abril de 2018



Paso 3: Reiteración, en caso de no contestación por parte de las áreas de gobierno competentes, del requerimiento remitido.	Previsión realización: 8 de mayo de 2018.
Paso 4: dar traslado a la Comisión Permanente y a la mesa proponente (mayores y pensionistas) de la información facilitada por las áreas de gobierno competentes.	Previsión realización: *según fecha de contestación por A.G. competentes. *En todo caso, antes del día 12 de junio.

4. valoración y evaluación de la sesión plenaria del foro local celebrada el pasado 24 de marzo de 2018.

La dinamizadora del Foro, Dña. Sara Díaz Chapado, explica el contenido del documento que se incorpora como anexo I al presnete acta.

5. Propuesta de fecha y preparación de sesión plenaria ordianria sobre presupuestos junio 2018.

Por unanimidad de los presentes con derecho a voto se acuerda proponer como fecha de celebración el 2 de junio de 2018, a las 11:00 horas. Elévese esta propuesta a la Concejalía-Presidencia.

6. Actualización de infromación sobre la preparación del I aniversario de los Foros Locales.

En este punto, toma la palabra dña. Sara Díaz Chapado para explicar en qué va a consistir y las diferentes propuestas formativas/lúdicas.

7. Propuestas de actividades desde el Foro Local de Moratalaz para las fiestas del Distrito.

Toma la palabra D. Luis Fernandez Vellalta (coordinador de la mesa de cultura y deporte) para hacer referencia a las propuestas que se incorporan como anexo II a esta acta.

8. Turno abierto de participación y aclaración de dudas.

En este punto, interviene D. Luis Arnanz Monreal (grupo de trabajo de comunicación y coordinación), para explicar la primera sesión de su grupo de trabajo, incorporándose



como anexo III el documento explicativo que se remitió.

Y no habiendo mas asuntos qe tratar, se levanta la sesión a las 20:10 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE,

Luis Sánchez-Cervera de los Santos



ANEXO III